VIII TRAIL PEÑA ROYA 2023

NORMATIVA DEL EVENTO

Art.1- Organización del evento

Esta prueba organizada por el CLUB ATLETISMO CAPARROSO, junto con el Ayuntamiento de Caparroso, se desarrolla en modalidad de "Trail Running", que tal y como lo define la International Trail Running Association (ITRA) se trata de una "carrera pedestre en un ambiente natural (montaña, bosque, llanuras, etcétera), con el mínimo posible de rutas asfaltadas o pavimentadas".

Art.2- Fecha y lugar del evento

La prueba se celebrará el 28 de Octubre con salida y meta en la plaza del Ayuntamiento, Caparroso (Navarra) a las 17:30h.

Art. 3- Recorrido y salidas

Consta de 2 recorridos:

1. **CARRERA NO COMPETITIVA**: Será un circuito de 3 km. La hora de salida del recorrido corto será a las 17:30h.

2. **CARRERA ABSOLUTA**: Será un circuito de 8 km y con un desnivel positivo de 225m. La hora de salida del recorrido largo será a las 17:30h.

Durante las 2 carreras y en meta habrá avituallamientos.

Art.4- Participantes.

El máximo número de participantes sumando los dos recorridos será de 300.

Art.5- Inscripciones

							INSCRIPCIONES					
							ANTES DEL 17 OCT		17 OCT - 27 OCT		DÍA DE LA CARRERA	
CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA DE SALIDA	PREMIOS			PRECIO	LUGAR	PRECIO	LUGAR	PRECIO	LUGAR
TXIKIS	2018,2019, ...	60 m	16:00	medallas para tod@s			GRATIS Y OBSEQUIO ASEGURADO	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 948730199	GRATIS	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 948730199	GRATIS	MESA DE CONTROL 15:00-16:00H
PREBENJAMÍN	2016,2017	120 m	16:10									
BENJAMÍN	2014,2015	240 m	16:20	trofeos 3 primer@s								
ALEVÍN	2012,2013	480 m	16:30									
INFANTIL	2010,2011	1 Km	17:00									
CADETE	2008,2009	3 Km	17:30									
NO COMPETITIVA	2007,2006,...	3 Km	17:30				5€ con bolsa de corredor y camiseta	www.RockTheSport.com	GRATIS	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 948730199	GRATIS	
ABSOLUTA Y LOCALES COMPETITIVA	2007,2006,...	8 Km +225m	17:30	trofeos 3 primer@s	1º:200€ 2º:100€ 3º:75€	trofeo 1º,2º,3º local	8€ con bolsa de corredor y camiseta		10 €	www.RockTheSport.com	10 €	
DISPONIBILIDAD DE DUCHAS Y VESTUARIOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE 16:00-20:00H AVITUALLAMIENTOS DURANTE LA CARRERA Y EN META												

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Art.6- Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará el día de la carrera.

DÍA HORA LUGAR

Sábado 28 de Octubre, de 15:00h-17:00h en la mesa de control ubicada en la plaza del Ayuntamiento de Caparroso.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

El dorsal se deberá llevar a lo largo de todo el recorrido.

Art.7- Servicio de vestuarios

Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal de 16:00-20:00h

Art.8- Premiación

1. **CARRERA NO COMPETITIVA**: no habrá trofeos ni premios.

2. **CARRERA ABSOLUTA**: trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de la carrera, además trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de la carrera LOCALES.

Además, premio económico para los 3 primeros/as de la carrera absoluta.

1@:200€
2@:100€
3@:75€

Art.9- Reglamento Técnico

a) Todo participante de la prueba larga será mayor de 16 años, y de la corta mayor de 10 años.

b) Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.

c) La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

e) La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.

f) En el caso de no poder asistir, el dorsal puede ser cedido a otra persona siempre y cuando se informe con un día de antelación a los organizadores, facilitando los datos del corredor que va a usar dicho dorsal.

g) No se podrá participar en la carrera sin dorsal.

h) Se deberán seguir en todo momento las instrucciones de los voluntarios que velarán por la seguridad de los participantes durante el recorrido.

i) Los participantes tendrán un estado físico que les permita hacer el recorrido completo, siendo su responsabilidad el participar bajo patologías o contraindicaciones físicas.

j) Habrá avituallamiento.

k) La organización queda facultada para expulsar o hacer retirarse de la carrera a cualquier participante cuyo comportamiento sea incívico, poco respetuoso con los demás o cuyo estado físico pueda suponer un peligro para su salud.

l) Se prohíbe tirar basura, envoltorios, plásticos, etc, durante el recorrido. Los organizadores o voluntarios podrán expulsar de la carrera a aquellos corredores que tiren desperdicios.

m) Todos los participantes se considerarán en excursión personal, por lo que cada uno será responsable de sus actos.

n) El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

o) Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

p) Los participantes aprueban el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Art.10- Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello. Se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura habilitados.

- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.11- Grabación total y parcial del evento

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a su

explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.12- Estado físico del participante

Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si los padeciera, lo pondría en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.13- Aceptación del reglamento

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador